

# PARTEQUIP S. A.

X

Guayaquil, Abril 8 de 1987

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA CIA. PARTEQUIP S.A.  
Ciudad

Distinguidos señores:

En pleno cumplimiento de mis responsabilidades de Comisario Principal de la Empresa, y conforme a lo dispuesto en el Art. # 15 de los Estatutos y el Art. # 316 de la Ley de Compañías, expongo a Uds. para el Estudio y Resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio económico de la Empresa por el período del 1º de Enero de 1986 al 31 de Diciembre de 1986.

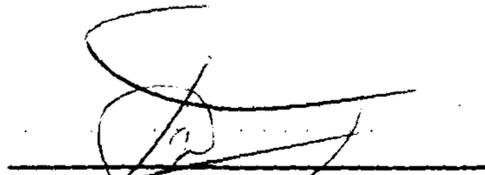
Una vez analizados los Balances Generales de la Cía. PARTEQUIP S.A. al 31 de Diciembre de 1986 y los correspondientes Estados de Resultados terminados a igual fecha.

El estudio realizado se efectuó de acuerdo con Normas de Principios de Contabilidad de General Aceptación, y por lo tanto incluyeron pruebas de los Registros Contables, Sistemas y otros Procedimientos Contables que calificué de indispensables.

Examinados todos los Sistemas, Procedimientos y Registros Contables proporcionados por el Sr. Contador General, informo con base que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan correctamente los resultados del negocio de la Cía. por el período económico de 1986 y sujetos a los Principios de Contabilidad de General Aceptación. Por consiguiente recomiendo a Uds. que dichos Estados Financieros sean aprobados.

Sin otro particular y dejando de esta manera cumplida mi función, me suscribo de los señores accionistas como su atento servidor.

Muy Atentamente,



Sr. Luis Ormeño.  
COMISARIO PRINCIPAL.



LO/mas